



PROCEDIMIENTO A.-Alta en RETA periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2024

ANEXO III

**DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE JUSTIFICACIÓN
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL AUTOEMPLEO (CONVOCATORIA 2025)**

PLAZO PRESENTACIÓN (Marcar la fecha en la que se presenta):

- ☐ Del 15 AL 30 de septiembre de 2025, inclusive (Altas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, conforme se establece en Decreto de la Presidencia nº4596/2025 de 6 de agosto de 2025).
- ☐ Del 15 al 31 de enero de 2026, inclusive (altas en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2024).

1.-DATOS DEL BENEFICIARIO/A DE LA SUBVENCIÓN:

DNI/NIE:	1º Apellido:	2º Apellido:
Nombre:		
Domicilio:		
Código postal:	Municipio:	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	
Dirección de correo electrónico:		

DECLARA bajo su responsabilidad:

- Que con fecha(la que conste como fecha de alta inicial en el Censo de Empresarios, Profesionales y retenedores y en el RETA) ha iniciado, como titular o cotitular, la actividad económica que se describe a continuación:

▪ Actividad económica (empresarial o profesional) subvencionada:

Código CNAE: Epígrafe IAE:

Domicilio donde se desarrolla la actividad económica subvencionada:

Domicilio fiscal del beneficiario/a (si es distinto al de la actividad económica):

- Entidad sin personalidad jurídica (ESPJ) a través de la que se desarrolla la actividad económica, cuando ésta sea distinta a la de autónomo individual:, NIF nº

Domicilio fiscal de la entidad:

Domicilio donde desarrolla la actividad la entidad (cuando sea diferente al domicilio fiscal):

Relacionar los miembros de la ESPJ y porcentajes de participación en la misma (indicar a continuación):

MIEMBROS DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	

- Que durante el **período comprendido en la presente justificación** ha mantenido la afiliación al Régimen Especial de la Seguridad Social para trabajadores por cuenta propia o autónomos, o a la Mutualidad del Colegio Profesional correspondiente, y el alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores en la actividad económica subvencionada y en las mismas condiciones que motivaron la concesión de la subvención.
- Que en el presente periodo único de justificación obligatoria se justificarán los gastos relacionados en la Disposición 5ª de la presente convocatoria y realizados en el periodo comprendido desde la fecha de alta en el RETA hasta la fecha en la que se cumplan los 12 meses ininterrumpidos de mantenimiento de la actividad económica subvencionada y de alta en el RETA o en la Mutualidad del Colegio profesional correspondiente.
- Que, durante dicho período, la actividad económica subvencionada ha dado lugar a los gastos que se desglosan en el Anexo IV que se adjunta, con especificación de sus importes.
- En caso de que se hubieran alterado las condiciones que motivaron la concesión de la subvención, debe cumplimentarse y presentar el **Modelo para comunicar cambios**.

En....., ade..... de 20.....

Fdo.:

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Responsable del tratamiento: Diputación de Salamanca. Finalidad: Gestión de la Subvención de Autoempleo- Estrategia de Empleo e Impulso Socioeconómico en la provincia de Salamanca. El tratamiento de los datos se base en lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas sobre el tratamiento de datos personales y la libre circulación de los mismos (RGPD). Los datos de carácter personal que se recaben directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad de la **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA**. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Con carácter general no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal, entre las que pueden estar las comunicaciones al Defensor del Pueblo, Jueces y Tribunales, interesados en los procedimientos. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Diputación de Salamanca domicilio en Felipe Espino, 1 37002 Salamanca o en la dirección de correo electrónico delegadopd@lasalina.es